

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL SALVADOR TRAS LA
LEGALIZACIÓN DEL BITCOIN. ¿ES UNA OPORTUNIDAD O UNA AMENAZA?

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS DE COMERCIO
INTERNACIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:
DENNIS ARIEL ALVARADO ARRIAGA

DOCENTE ASESORA:
MSC. MARLENE ISABEL BADO

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, OCTUBRE DE 2021

REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL SALVADOR TRAS LA LEGALIZACIÓN DEL BITCOIN. ¿ES UNA OPORTUNIDAD O UNA AMENAZA?

RESUMEN

Recientemente El Salvador ha entrado en una de las etapas más polémicas de su economía monetaria, desde la adopción del dólar como circulante principal. Esto se da luego de que el gobierno anunciara la legalización de la criptomoneda más reconocida a nivel mundial, el Bitcoin. Así, diversos actores nacionales e internacionales han puesto su mirada en este acontecimiento insólito, que sin duda alguna se convierte en un experimento económico dentro de la región.

El complejo mundo de las criptomonedas ha venido en crecimiento durante la última década y se ha convertido en una estrategia de inversión para miles de personas en todo el mundo, no obstante, la sociedad salvadoreña comienza a estar inmersa en un ámbito desconocido para una gran mayoría, en este sentido, surge una serie de inquietudes sobre la viabilidad de esta decisión tomada por el gobierno de El Salvador y cómo se podría desatar una serie de repercusiones socioeconómicas tanto positivas como adversas a mediano o largo plazo.

El panorama de incertidumbre que se percibe de diversos sectores, opuesto a las expectativas de oportunidad que otros tienen en el marco de la nueva Ley Bitcoin, resulta ideal para sentar las bases del análisis coyuntural que tiene como objetivo el presente ensayo.

Palabras clave: Ley Bitcoin, brecha tecnológica, riesgo financiero, comercio, repercusiones económicas, escenarios a futuro.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo tiene como objetivo, esquematizar el panorama socioeconómico de El Salvador a mediano y largo plazo tras la legalización del Bitcoin. De esta manera se esbozan aspectos básicos para introducir a la temática, es decir, generalidades sobre el Bitcoin en cuanto a concepto, ventajas, desventajas e importancia del mismo en el mercado de las criptomonedas.

Posteriormente se plantea de manera sintetizada el acontecimiento sobre la aprobación de la Ley Bitcoin en El Salvador, en seguida se presentan los argumentos a favor y en contra de la nueva ley, entre estos, tanques de pensamiento, sector académico, empresarial, organismos financieros internacionales y población en general.

Además, se dan a conocer las implicaciones económicas para El Salvador en la implementación del nuevo sistema digital. Sumado a esto, se plantean escenarios sobre la viabilidad del sistema de acuerdo al panorama de adaptación de la población al sistema y aprovechamiento del mismo. En otras palabras, el factor tecnológico y cognitivo de la población como obstáculos para el uso ideal, sostenible y eficiente.

Finalmente, se plantean escenarios a futuro sobre las repercusiones socioeconómicas tanto positivas como adversas que podrían suscitarse en el mediano o largo plazo.

DESARROLLO

El uso de la tecnología se ha vuelto parte de la vida cotidiana de millones de personas alrededor del mundo, las actividades de toda índole como, por ejemplo, educación, salud, comercio, servicios, entre otros, requieren del uso de herramientas digitales que contribuyen en mejorar la eficiencia de las mismas. El Salvador no es ajeno a esta dinámica, en donde gran porcentaje de la población se ha acondicionado a las nuevas tendencias, sin embargo, la brecha digital sigue presente en muchos sectores de la población salvadoreña, limitando sus posibilidades de adaptación y desarrollo.

En este sentido, el reciente proyecto de digitalización monetaria que ha promovido el gobierno de El Salvador, se convierte en un tema de apogeo para la sociedad y, por lo tanto, crea un panorama de muchos desafíos para lograr una eficiencia real, sobre todo en una sociedad caracterizada históricamente por asimetrías económicas, educacionales, tecnológicas, etc.

Generalidades del Bitcoin

Antes de ahondar en la temática central del presente ensayo, es preciso abordar una definición básica y aspectos generales del Bitcoin, que permitan entender la dinámica en la cual El Salvador ha iniciado su proyecto financiero digital.

El Banco Central Europeo, plantea una definición muy práctica del término Bitcoin: “*Se trata esencialmente de una unidad de valor digital que puede intercambiarse electrónicamente y que no existe en forma física. En lugar de una única autoridad u organización, una red de ordenadores crea y rastrea los bitcoins utilizando fórmulas matemáticas complejas*”.¹

Al igual que el dinero real se almacena en una billetera, esta criptomoneda se puede colocar en una billetera virtual comúnmente denominada “wallet”, la cual “*es un medio (aplicación de software u otro mecanismo) para almacenar y transferir bitcoin u otra moneda virtual*”.²

Otro concepto fundamentalmente relacionado al Bitcoin es la minería, la cual “*se refiere al proceso en el que se crean nuevos bitcoins, el cual se realiza mediante computadoras que resuelven problemas matemáticos complejos, por lo que se requiere de grandes cantidades de poder computacional y de energía*”.³

Es preciso enumerar algunas ventajas y desventajas en el uso de criptomonedas, en primer lugar, entre las ventajas del uso del Bitcoin y otras criptomonedas se encuentran:

“Internacionalidad: Al tener a internet como vía de funcionamiento, estas monedas se pueden utilizar en cualquier país del mundo. Seguridad: Si compras una moneda, es de tu exclusiva propiedad. Anonimato: Diferente a lo que se pueda pensar, la privacidad se reserva a través de las transacciones. Sin intermediarios: Las transacciones se realizan siempre de una persona a otra. Velocidad: Todos los procesos realizados con estos activos digitales son mucho más rápidos que hacerlos por medio de un banco tradicional.

¹ Banco Central Europeo, “¿Qué es el Bitcoin?” (2021), <https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me/html/what-is-bitcoin.es.html>

² Superintendencia del Sistema Financiero, *MONEDAS VIRTUALES – DEFINICIONES CLAVES Y RIESGOS POTENCIALES DE LA / FT*, (2014), https://www.ssf.gob.sv/descargas/Documentos_lavado/GAFI%20PARA%20MONEDA%20VIRTUAL.pdf

³ Marina Vanni et al, *Cómo funciona la minería de bitcoins*, CNN, (2021), <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/13/mineria-bitcoin-como-functiona-impacto-ambiental-el-salvador-orix/>

Libertad de uso voluntario: *Con esto, el internauta puede utilizar una moneda virtual con total autonomía, sin que sea algo impuesto desde un gobierno.*⁴

Por otro lado, también existe una serie de desventajas como las siguientes: la volatilidad del valor, lo que podría provocar la pérdida instantánea de capital, además el poco conocimiento del Bitcoin y otras criptomonedas hace que no tengan aceptación en muchos lugares. El inconveniente con el anonimato que tienen estas criptomonedas, es que permiten que sean utilizadas para actividades ilegales. Por último, solamente está al alcance de personas con acceso a internet.

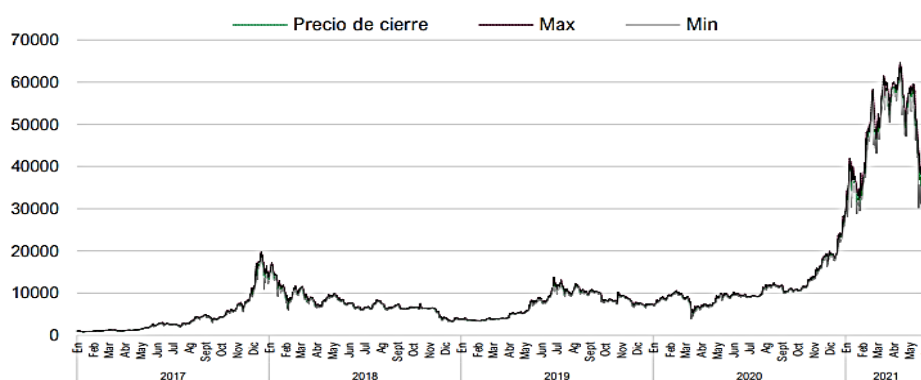
Importancia del Bitcoin en el mercado de las criptomonedas

Si bien existe un amplio mundo de criptomonedas, particularmente el Bitcoin lidera la lista en cuanto a valor se refiere. Evidentemente a lo largo de la última década, millones de inversores han puesto su confianza en dicha criptomoneda, al punto de hacer que su precio alcanzara progresivamente niveles récord en este año.

*“Ahora, el interés en esta criptomoneda y su revalorización viene sobre todo de inversores institucionales, principalmente fondos de inversión, cuyos clientes están familiarizados con las monedas electrónicas y encuentran en el bitcoin una forma de diversificar el riesgo en sus carteras y proteger su patrimonio”.*⁵

Evolución del precio de cotización del Bitcoin en Dólares, de enero 2017 a junio de 2021.⁶

Gráfica 1. Evolución diaria del precio de cotización del bitc6in en USD (1 de enero 2017 al 9 de junio 2021)



Fuente: Icefi con base en Coindesk [2021]

⁴ Chief Executive Officer (CEO), *Beneficios y desventajas de las criptomonedas*. (2021). <https://ceolatam.com/recomendacion/beneficios-y-desventajas-de-las-criptomonedas/>

⁵ Cristina Pintado, *Bitcoin: ¿A qué se debe la espectacular revalorización de la criptomoneda, que llegó a superar los US\$40.000?* BBC, (2021), <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55618604>

⁶ Michelle Molina et al, *Implicaciones fiscales por la adopción del Bitcoin en El Salvador*. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, (2021), <https://icefi.org/publicaciones/implicaciones-fiscales-por-la-adopcion-del-bitcoin-en-el-salvador>

Esto denota la importancia que dicho activo representa en el mercado financiero; ya no se habla solo de personas que realizan transacciones en Bitcoin, sino incluso empresas y ahora, El Salvador se convierte en el primer país del mundo en legalizar la criptomoneda. Sin embargo, es trascendental plantear los efectos socioeconómicos que podrían derivarse a mediano o largo plazo tras la decisión de “bitcoinizar” la economía salvadoreña.

Aprobación de la Ley Bitcoin en El Salvador

De manera muy similar a lo ocurrido hace 20 años con la dolarización, el 08 de junio de 2021, El Salvador fue escenario de un acontecimiento insólito, luego de que la Asamblea Legislativa aprobara la Ley Bitcoin, previamente propuesta por el Órgano Ejecutivo mediante el Ministerio de Economía para establecer dicho cripto activo como moneda de curso legal.

Indiscutiblemente el anuncio de esta decisión despertó la inquietud de una multiplicidad de sectores tanto nacionales como internacionales poniendo en el centro de críticas y análisis al país centroamericano al ser una medida totalmente apresurada y sin discusiones técnicas que dedujeran su conveniencia para la economía del país o al menos, considerar algunas modificaciones a la misma.

Dicha ley se compone de tan solo dos capítulos divididos en 16 artículos, los cuales exponen de manera muy general, la dinámica u operatividad de la criptomoneda en la economía local. Entre ellos, la libertad de uso para personas naturales y jurídicas, la convertibilidad entre Bitcoin y el dólar estadounidense; además la ley establece la responsabilidad del Estado en proveer de mecanismos para que la población en general pueda realizar las transacciones con la criptomoneda, así también se expresa el rol del Banco Central de Reserva respecto a la creación de la normativa que acompañe a la implementación y uso del Bitcoin.⁷

Otro aspecto relevante de la ley es la responsabilidad financiera en la que incurriría el Estado para la sostenibilidad de la criptomoneda en cuanto a la convertibilidad, mediante fideicomiso creado en el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL). Sobre este último aspecto, se han generado diversas críticas en cuanto al riesgo que implica para las finanzas públicas.

⁷ Ley Bitcoin. (El Salvador, Asamblea Legislativa, 2021).

Análisis y críticas de diversos sectores sobre la nueva Ley

Previo a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin, la especulación popular se desató aunada a las críticas de diversos sectores que se hicieron notar rápidamente. Entre ellos, tanques de pensamiento como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), quienes por medio de una reciente publicación han advertido una serie de consecuencias sobre la posible obligatoriedad a futuro en el uso de la criptomoneda, fundamentando su análisis sobre tres aspectos:

En primer lugar, la inconstitucionalidad que presenta la misma ley por violentar algunos artículos, específicamente el Art. 131 n° 13 en cuanto a la característica de moneda nacional y extranjera de la cual carece el Bitcoin para ser aprobada por la asamblea legislativa, además argumentan la violación del Art. 23 referente a la libertad de las personas en su derecho a contratación y autonomía de la voluntad, En segundo lugar, arguyen sobre la incertidumbre jurídica que la ley Bitcoin genera a falta de consultas previas y análisis sobre su viabilidad e imposibilidad en cuanto a rendición de cuentas. En tercer lugar, cataloga al Bitcoin como inconveniente económicamente, debido a su falta de control estatal, su volatilidad, costos de transacción y golpe a la economía de las personas de escasos recursos.⁸

La academia también se suma al análisis sobre la nueva ley, así, por ejemplo, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), realizó un estudio sobre la situación socioeconómica del país mediante una encuesta llevada a cabo en el mes de agosto a lo largo de los 14 departamentos.

Los resultados de la encuesta demostraron el alto nivel de desconocimiento de la población respecto al nuevo proyecto monetario digital, es decir, desconocen qué es el Bitcoin.⁹ Al mismo tiempo, la población opina que el uso del Bitcoin debería ser voluntario, aunque hay un pequeño porcentaje que defiende la obligatoriedad del mismo.

⁸ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), *Ley Bitcoin: una ley que genera incertidumbre para los salvadoreños*. (2021), https://fusades.org/publicaciones/DEC-DEL_Bitcoin.pdf

⁹ Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop), *La población salvadoreña opina sobre el Bitcoin y la situación socioeconómica del país*, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), (Boletín de prensa Año XXXV, No. 5, 2021), <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-BTC-Coyuntura-2021-2.pdf>

Además, en su mayoría están conscientes de la volatilidad del precio del Bitcoin y prefieren continuar usando el dólar, aunque se pueda utilizar también la criptomoneda.

Otro aspecto que se determina en la encuesta es sobre la afirmación de la mayoría respecto al aumento de los precios de la canasta básica como resultado de la nueva ley. El IUDOP concluye en su encuesta que la población expresa en su mayoría, un desconocimiento de la criptomoneda sobre su uso o naturaleza aunado a la creciente inseguridad sobre su situación económica en los próximos meses.

Como se dijo al inicio, tanto sectores locales y extranjeros han planteado sus perspectivas sobre el futuro del país en este nuevo proyecto digital. Por ejemplo, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) con sede en Ciudad de Guatemala, publicó su análisis de la recién aprobada ley del Bitcoin, denominado “Implicaciones Fiscales por la adopción del Bitcoin en El Salvador”.¹⁰

En el referido estudio se plantean generalidades sobre el Bitcoin, y cuestiona sobre la poca transparencia por parte del gobierno en publicar su mecanismo de implementación saltando los debidos marcos legales, evadiendo además la previa participación de la población, en fin, un amplio panorama de críticas sobre la insuficiente claridad por parte del gobierno sobre esta nueva medida. Pero, el punto medular de su conclusión expone los riesgos potenciales en cuanto a las finanzas del país al comenzar a realizar incluso transacciones tributarias con la criptomoneda e incluso las restricciones que podrían surgir en cuanto al apoyo financiero internacional debido a la desconfianza que seguramente se va a generar, aunado a las posteriores consecuencias debido a la falta de controles que pueden propiciar un ámbito para fraguar actividades ilícitas.

El caso del Bitcoin en El Salvador se convierte en un experimento económico, el cual tendrá repercusiones en las relaciones comerciales a nivel local, si se habla de dinamizar la economía por medio de este nuevo sistema, resulta interesante conocer cuáles son las expectativas del sector empresarial y de los mismos consumidores. Según una encuesta realizada por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, el grupo empresarial *expresó una gran preocupación ante la implementación del Bitcoin, sobre todo por su*

¹⁰ Michelle Molina et al, *Implicaciones fiscales por la adopción del Bitcoin en El Salvador*, ICEFI.

*característica de ser obligatorio, y el 96.4% señaló que prefieren que usarlo sea opcional.*¹¹

También, más de la mitad de los consultados aseguran que de recibir pagos en Bitcoin, lo cambiarían a dólar para gastos corrientes. Aunque un pequeño porcentaje opinó que esta nueva medida sí atraerá inversión extranjera, la mayoría niega esa posibilidad. Tanto sectores empresariales como ciudadanos encuestados repitieron la misma respuesta, su desconocimiento en cómo funciona el Bitcoin y su temor a la volatilidad del mismo que podría ocasionar pérdidas económicas.

No sólo en El Salvador se han suscitado reacciones de grupos empresariales respecto al Bitcoin, si no también fuera de las fronteras, el sector empresarial guatemalteco es uno de los que se mantienen en alerta ante los efectos que tendrá el uso de esta criptomoneda por lo que, *han manifestado preocupación y escepticismo por las relaciones comerciales vigentes y que de alguna manera se deberán adaptar e incluso recibir bitcoin como medio de pago.*¹² Esto evidencia el grado de incidencia regional que desde ya está teniendo la implementación de la criptomoneda.

Por su parte, organismos financieros también han expresado advertencias para El Salvador luego del anuncio, tal es el caso del Banco Mundial quien rechazó brindar acompañamiento al gobierno para la implementación de la criptomoneda, debido a factores como la transparencia en el proceso y el impacto medioambiental que podría generarse debido al proyecto de minería de la criptomoneda que se planea desarrollar.

Así mismo, el Fondo Monetario Internacional externó su análisis, planteando que esta decisión podría implicar riesgos macroeconómicos, financieros y legales.¹³ Sumado a esta perspectiva, los inversores extranjeros parecen restarle confianza al país, lo que genera que el nivel de endeudamiento sea aún mayor.

Inevitablemente, las consecuencias políticas derivadas de esta medida se suscitan aún más, y lógicamente el país puede agravar su situación financiera debido a las medidas que

¹¹ Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, *Dudas y preocupación entre empresarios y consumidores ante circulación del Bitcoin en el país*, (2021), <https://camarasal.com/dudas-y-preocupacion-entre-empresarios-y-consumidores-ante-circulacion-del-bitcoin-en-el-pais/>

¹² *Las ventajas y desventajas que ven empresarios con el Bitcoin en El Salvador*. Revista Summa, 2021, <https://revistasumma.com/las-ventajas-y-desventajas-que-ven-empresarios-con-el-bitcoin-en-el-salvador/>

¹³ Reuters, *Adoptar el bitcoin en El Salvador puede causar problemas legales y económicos, dice el FMI*, CNN, (2021), <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/11/bitcoin-el-salvador-problemas-fmi-reuters/>

ya se comienzan a plantear incluso desde los mismos organismos financieros, es por ello que deviene la importancia de plantear las futuras repercusiones para el país.

Las opiniones que han surgido entre la mayoría de sectores, aterrizan en afirmar que el Bitcoin no tendrá efectos positivos en la economía nacional. También se ha evidenciado que la sociedad en general, incluso afines al gobierno, manifiestan su preocupación e incertidumbre sobre el nuevo sistema digital que se planea implementar en El Salvador.

En este sentido, previo a la entrada en vigencia de la ley, ya se mostraba la preocupación de muchas personas al alegar su desconocimiento sobre el uso de la criptomoneda, incluso preveían pérdidas en sus negocios para el caso de los emprendedores. Y, por otro lado, el miedo a ser incluso remunerados salarialmente con la criptomoneda.

Para el gobierno en turno, el Bitcoin representa un rotundo avance en materia económica que garantizará que el país sea un referente en innovación y desarrollo dentro de la región. En este sentido, entre las proyecciones que este realiza figuran *crear una infraestructura financiera moderna que generará empleos a un corto plazo.*¹⁴ Es decir, se afirma un impacto real en beneficio de la economía de miles de hogares salvadoreños.

Asimismo, el gobierno asegura más beneficios para los salvadoreños con la nueva medida como es el caso de las remesas, las cuales estarían exentas de comisiones que han afectado al bolsillo de miles de compatriotas en el extranjero. De esta manera se contempla que muchos sectores dinamizarán su actividad económica con crecientes beneficios.

Luego de plantear las anteriores perspectivas, es importante mencionar el mecanismo de implementación que se ha trazado para el uso del Bitcoin en la economía salvadoreña. El 7 de septiembre del año 2021, al entrar en vigencia la ley, el gobierno ya había diseñado una billetera digital denominada “Chivo” que desde su lanzamiento comenzó a generar mucha desconfianza debido a los errores presentados, al parecer no se tenía la suficiente capacidad para atender la demanda del público. Sobre esta situación se acrecentaron las críticas debido a la ineficiencia presentada a penas desde el primer día y fundó aún más inquietudes entre la población.

¹⁴ *El Salvador, primer país del mundo en reconocer al Bitcoin como moneda de curso legal.* Asamblea Legislativa, (2021), <https://www.asamblea.gob.sv/node/11282>

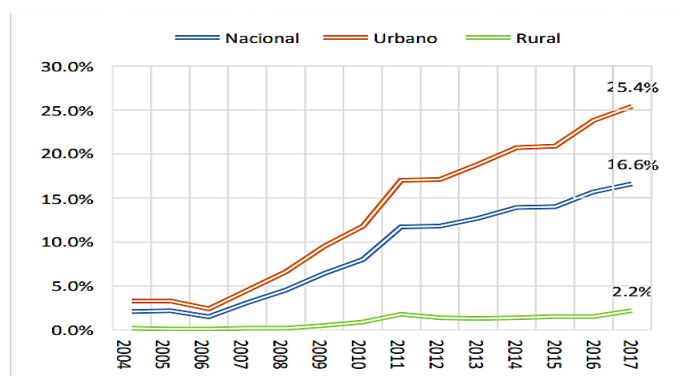
La brecha digital como obstáculo para el uso del Bitcoin

Hasta este punto, es pertinente analizar el panorama sobre la viabilidad del Bitcoin como moneda de curso legal en la economía local. Y es importante preguntarse: ¿Qué tan preparada está la población para poder hacer uso y aprovechamiento de la nueva herramienta digital?

En cuanto a la “brecha digital” en El Salvador, aparentemente ha venido disminuyendo en los últimos años, pues es muy común ver a personas utilizando teléfonos inteligentes en cualquier lugar, incluso un estudio realizado por la Defensoría del Consumidor, estima que *el uso del celular muestra una tendencia creciente en nuestro país y en toda la región Centroamericana. Es relevante destacar que, si se toma en cuenta la población, El Salvador es el país con mayor cantidad de teléfonos celulares en la región, ya que por cada 100 habitantes posee 180 líneas de teléfonos celulares. Dato que es superior al del resto de países de Centroamérica.*¹⁵

Lo anterior indica superficialmente un escenario propicio para la implementación del sistema Bitcoin, sin embargo, falta considerar otros factores como: la accesibilidad a la red de internet. En este aspecto, las diferencias entre las zonas rurales y urbanas son muy radicales en cuanto al uso de dispositivos móviles con internet. Esto lo confirma la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples de 2017, la cual refleja que, *el mayor número de personas de 10 años y más que sí utilizan internet 1,424,050 (76.60%) pertenecen al área urbana y el resto de 435,043 (23.40%) al área rural*”.¹⁶

Hogares con equipamiento a internet, según área, 2004-2017¹⁷



Fuente: Elaboración propia con base en resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2017.

¹⁵ Dennis Salvador Valencia et al, *ESTUDIO DE PRODUCTOS INTELIGENTES*, Defensoría del Consumidor, Fecha de Acceso: 20 de septiembre de 2021, <https://www.defensoria.gob.sv/wp-content/uploads/2015/04/Estudio-productos-inteligentes-ok.pdf>

¹⁶ Ibid, 22.

¹⁷ Ibid, 21.

Los datos revelan un panorama en el que ciertos grupos poblacionales, como los del área urbana estarían en mayor ventaja para adaptarse al uso de la criptomoneda, pero no solo depende de tener un dispositivo a la mano o con acceso a internet, sino también del factor cognitivo de la población en general para comprender la dinámica de las criptomonedas.

Así, otro aspecto que determinará la eficiencia y éxito del nuevo sistema es la capacidad de adaptación de la sociedad caracterizada por utilizar en su mayoría dinero físico, como el dólar. Es decir, el gobierno de El Salvador tiene un enorme reto para poder alcanzar su objetivo, pero para ello, capacitar a la población en general que se encuentran en desventaja, se convierte en una tarea urgente, pues esto a largo plazo podría ampliar, más que una brecha digital, una suma de oportunidades.

CONCLUSIONES

El Salvador se enfrenta a partir de ahora, a diversos escenarios a futuro, así, se puede concluir que, el uso del Bitcoin para personas con conocimientos previos sobre el tema, se convierte en una oportunidad en el marco de la nueva ley, lo cual permitirá que estos tengan mayor ventaja y aprovechamiento, incluso de la misma herramienta digital lanzada por el gobierno. Mientras que, en el otro extremo se evidencia un amplio porcentaje que desconoce sobre el tema y que estarían lejos de ver una oportunidad de crecimiento económico.

El riesgo al realizar transacciones en el sistema de criptomonedas es innegable, y en este sentido, quienes se involucren sin la debida inducción o conocimiento, estarían en peligro de perder su dinero y consecuentemente su estabilidad económica a largo plazo. Si esto se generaliza en un gran porcentaje de la población, las repercusiones socioeconómicas para el país en general van a generar efectos adversos en el desarrollo del mismo e incluso un mayor estancamiento.

Muchas advertencias emanadas de los organismos internacionales y de centros de estudios especializados en economía apuntan a que El Salvador tendrá muchas dificultades y riesgos macroeconómicos derivados de la nueva política monetaria, sobre todo por su falta de discusión técnica y su improvisación. En este sentido, si esta política muestra muchos resultados negativos, el país incrementará sus niveles de endeudamiento poniendo en peligro la sostenibilidad financiera y, por consiguiente, quien sufrirá los efectos será la misma población.

Uno de los riesgos más inminentes a los que El Salvador podría enfrentarse es lo que muchos expertos analizan con respecto a la situación del Bitcoin en el mercado de las criptomonedas, catalogándolo como una burbuja financiera que en cualquier momento podría desplomar su valor en el mercado y por consiguiente generar pérdidas millonarias en la inversión realizada hasta la fecha por el gobierno de Nayib Bukele.

Pero no todas las consecuencias serán negativas en los escenarios a futuro, ya que muchos comercios en El Salvador prevén un mayor nivel de crecimiento en sus ganancias haciendo uso del Bitcoin y otras criptomonedas. Así también para todos aquellos emprendedores que realizan sus actividades mediante comercio electrónico, resultará incluso más eficiente utilizar como medio de pago la criptomoneda por la rapidez de las transacciones y por la interconectividad que genera.

Asimismo, el uso del sistema Bitcoin en El Salvador servirá como alternativa a personas que no tienen acceso a servicios financieros, permitiéndoles incluso administrar su dinero de manera digital.

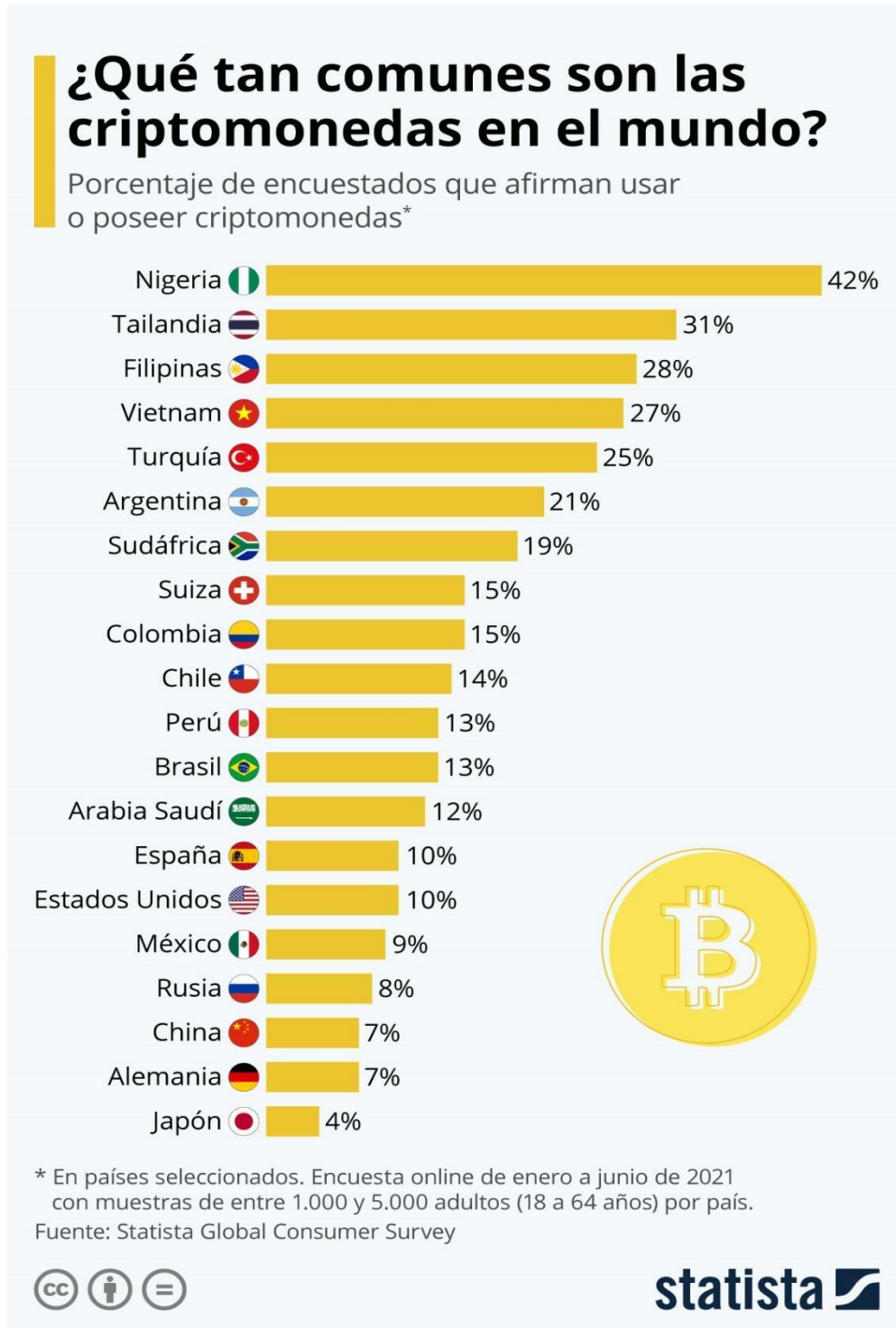
Las nuevas reglas de la economía parecen estar siendo encaminadas o impulsadas por los gigantescos avances en las tecnologías de la información, como se planteó previamente, el mayor reto para implementar y aprovechar el potencial del Bitcoin y otras criptomonedas se deriva del factor educacional que posibilite a la sociedad salvadoreña adaptarse a estos cambios estructurales. Dos maneras de superar este obstáculo serían, por un lado, la estrategia del gobierno para incorporar mecanismos que acompañen a la ley para organizar espacios de enseñanza o capacitación para la población en general. Por otro lado, es necesario que la sociedad comience a formarse en conocimientos de criptomonedas de manera autodidacta a fin de prepararse ante la oportunidad de crecimiento económico en esta nueva dinámica.

Mientras más se haga uso del sistema, se entrará en una nueva etapa de conocimiento entre la población y su adaptación en el marco de la nueva ley será un precedente para buscar, además del Bitcoin, otras alternativas en el mercado de los criptoactivos, lo que podría generar un potencial crecimiento económico para el país.

Por último, si El Salvador llegase a tener éxito en los indicadores de crecimiento económico como resultados de la Ley Bitcoin, posiblemente las repercusiones positivas a nivel regional comenzarán a surtir efectos e incluso se podría convertir en un referente para que otros países comiencen a adecuar sus sistemas monetarios en el ciberespacio.

ANEXO

Ranking de países con mayor uso de criptomonedas.



Fuente de la imagen: Mónica Mena Roa, *La adopción de las criptomonedas en el mundo*, 8 de septiembre de 2021, Statista, <https://es.statista.com/grafico/18425/adopcion-de-las-criptomonedas-en-el-mundo/>

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central Europeo. “¿Qué es el Bitcoin?” 2021.
<https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me/html/what-is-bitcoin.es.html>
- Superintendencia del Sistema Financiero, *MONEDAS VIRTUALES – DEFINICIONES CLAVES Y RIESGOS POTENCIALES DE LA / FT*, (2014),
https://www.ssf.gob.sv/descargas/Documentos_lavado/GAFI%20PARA%20MONEDA%20VIRTUAL.pdf
- Vanni, Marina, Merlin Delcid, y Michelle Toh, *Cómo funciona la minería de bitcoins*, CNN, (2021), <https://cnnespanol.cnn.com/2021/06/13/mineria-bitcoin-como-funciona-impacto-ambiental-el-salvador-orix/>
- Chief Executive Officer (CEO), *Beneficios y desventajas de las criptomonedas*, (2021). <https://ceo-latam.com/recomendacion/beneficios-y-desventajas-de-las-criptomonedas/>
- Pintado, Cristina, *Bitcoin: ¿A qué se debe la espectacular revalorización de la criptomoneda, que llegó a superar los US\$40.000?* BBC, (2021).
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-55618604>
- Molina, Michelle, Carlos Melgar, Lourdes Molina, Ricardo Castaneda, Abelardo Medina Bermejo y Ricardo Barrientos, eds. *Implicaciones fiscales por la adopción del Bitcoin en El Salvador*. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, (2021). <https://icefi.org/publicaciones/implicaciones-fiscales-por-la-adopcion-del-bitcoin-en-el-salvador>
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). *Ley Bitcoin: una ley que genera incertidumbre para los salvadoreños*. (2021).
https://fusades.org/publicaciones/DEC-DEL_Bitcoin.pdf
- Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop). *La población salvadoreña opina sobre el Bitcoin y la situación socioeconómica del país*, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). (Boletín de prensa Año XXXV, No. 5, 2021), <https://uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Boletin-BTC-Coyuntura-2021-2.pdf>
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. *Dudas y preocupación entre empresarios y consumidores ante la circulación del Bitcoin en el país*, (2021).
<https://camarasal.com/dudas-y-preocupacion-entre-empresarios-y-consumidores-ante-circulacion-del-bitcoin-en-el-pais/>

- Revista Summa. *Las ventajas y desventajas que ven empresarios con el Bitcoin en El Salvador*, (2021). <https://revistasumma.com/las-ventajas-y-desventajas-que-ven-empresarios-con-el-bitcoin-en-el-salvador/>
- Asamblea Legislativa. *El Salvador, primer país del mundo en reconocer al Bitcoin como moneda de curso legal*, (2021). <https://www.asamblea.gob.sv/node/11282>
- Valencia, Dennis Salvador, Jennifer Sahadia Zelaya, Julio Ernesto Sigüenza, Mario José Mendoza, Milton Jaco Menéndez, Nathalie Isabelle Cruz y Sara María Choto, eds. *ESTUDIO DE PRODUCTOS INTELIGENTES*, Defensoría del Consumidor, Fecha de Acceso: 20 de septiembre de 2021, <https://www.defensoria.gob.sv/wp-content/uploads/2015/04/Estudio-productos-inteligentes-ok.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Más allá del Bitcoin, Uso del Blockchain para avanzar en los ODS*. Fecha de acceso: 29 de septiembre 2021. <https://feature.undp.org/beyond-bitcoin/es/#group-que-es-el-blockchain-5mNgokGvMa>
- ECIJA. *Comentarios a la “Ley bitcoin” aprobada en El Salvador*. <https://ecija.com/sala-de-prensa/comentarios-a-la-ley-bitcoin-aprobada-en-el-salvador/>
- Ley Bitcoin. Asamblea Legislativa, El Salvador, (2021). <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/E0B1DD6E-D839-486E-ACF4-A24C3B62866E.pdf>